



## "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 01-024-00000051-2023

Chiclayo, 28 de abril de 2023

#### VISTO:

El Informe Nº 04-010-000000184-2023 de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del cual alcanza el Marco Estratégico Institucional 2023 - 2026, Acta de Reunión de fecha 28 de abril de 2023 suscrita por los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Plan Operativo del SATCH, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto Municipal Nº 001-A-GPCH-2003 de fecha trece de mayo de dos mil tres, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, como organismo Descentralizado del Gobierno Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 038-2015-MPCH/A de fecha 03 de marzo de 2015 se aprobó la modificación estatutaria y el cambio de razón social del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo –SATCH, por el de "Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo –CGT"; razón social que fuera modificada mediante Acuerdo Municipal N° 084-2020-MPCH/A de fecha 23 de diciembre del 2020, aprobando el cambio de razón social de Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo – CGT por el de "Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCH";

Por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, siendo su última modificación la aprobada con por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 010-2022-MPCH/A de fecha 28 de abril de 2022, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, encargándose a las Gerencias, Órganos Descentralizados, Desconcentrados y Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la articulación y ejecución del Plan Estratégico Institucional 2022 -2026; a través de los Planes Operativos Institucionales;

Que, con Resolución de Gerencia General Nº 01-024-00000067 de fecha 10 de junio del 2019 se constituyó la Comisión de Planeamiento Estratégico y Plan Operativo Institucional de la entidad, siendo una de las funciones validar el documento PEI y POI;

Por Resolución de Gerencia General Nº 01-024-000000056-2022 de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó el Marco Estratégico 2023-2025 del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, el mismo que en Anexo formó parte integrante de la cita resolución;







Que, mediante Informe N° 04-010-000000184-2023 de fecha 27 de abril de 2023, la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SATCH informa que de acuerdo a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD del 25 de marzo de 2019, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN); y precisando que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es elaborado a nivel de pliego, los Organismos Públicos Descentralizados de los gobiernos locales alinean su POI al PEI del Pliego, que es el de la Municipalidad;

Precisando además, que el Marco Estratégico Institucional 2023-2025 del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, es un instrumento de control interno, que se enmarca dentro de los objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y resulta necesario alinear el periodo de su vigencia a la condición de la multianualidad requerida por el PEI de la MPCH;

Por lo expuesto, la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el proyecto del Marco Estratégico Institucional 2023 – 2026 del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, señalando que se enmarca dentro de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo; proyecto que fue aprobado y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico del SATCH, mediante Acta de Reunión de fecha de fecha 28 de abril de 2023, solicitando la aprobación de su ampliación hasta el año 2026, a través de la emisión de la Resolución de Gerencia General correspondiente.

Estando a lo dispuesto en el literal e) del artículo 6º del Estatuto de la Entidad;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la ampliación del Marco Estratégico del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, hasta el año 2026; quedando denominado como "Marco Estratégico Institucional 2023 - 2026 del SATCH", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente resolución, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia del SATCH la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCH.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. OPP OGA GO OAJ Archivo



# **ÍNDICE**

	I.	PRESENTACIÓN	2
	II.	MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	3
	III.	ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	4
	IV.	RUTA ESTRATÉGICA	5
* IRIGUIA	V.	ANEXOS	6
NA DE	) a	Matriz de articulación de planes	7
TCY S	b	. Matriz de marco estratégico	8
1		Ficha Técnica de indicadores	



## I. PRESENTACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCH, fue creado como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - MPCH; con derecho público interno, de personería jurídica y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

El SATCH, creado mediante Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 de fecha 13 de mayo de 2003, tiene como función principal la administración, fiscalización y recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios de la MPCH.

El presente documento se enmarca dentro de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el cual tiene alcance a los organismos de la entidad municipal.

En ese sentido, el Marco Estratégico ha sido elaborado, tomando como base la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que establece las pautas para el planeamiento institucional, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, articulado a los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

El presente instrumento de gestión contiene la declaración de la misión, visión, estrategias, ruta estratégica, e indicadores para el periodo 2023-2026; y de esta manera, el SATCH adecua sus planes institucionales en el marco del "Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua" con la finalidad de contar con una guía para el actuar institucional, y que contribuya al logro de la visión municipal.





## II. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

## a. MISIÓN:

"Somos una institución que gestiona la recaudación tributaria y no tributaria municipal, a través de su mejora continua, para brindar servicios de calidad a los ciudadanos."

## b. VISIÓN:

"Al 2030, ser la mejor institución recaudadora del Perú, que brinde servicios con eficiencia, transparencia y satisfacción al ciudadano."

#### c. VALORES INSTITUCIONALES:

#### • TRANSPARENCIA:

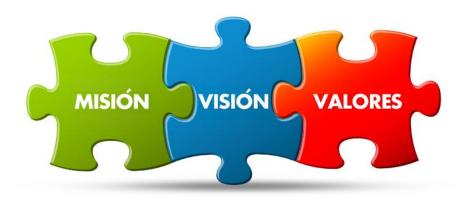
Brindamos información clara y coherente, con el fin de garantizar el acceso público, confiable y oportuno de la información conforme a la normativa vigente.

#### • PROBIDAD:

Adoptamos las medidas o acciones pertinentes para prevenir cualquier acto de corrupción, realizando una gestión conforme a los principios y valores éticos establecidos para la función pública.

## • COMPROMISO CON EL CIUDADANO:

Asumimos con responsabilidad nuestras funciones, para servir a los ciudadanos con eficiencia, calidad y calidez.







## III. ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El proceso de formulación del Marco Estratégico del SATCH está alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la MPCH.

En ese sentido, el Marco Estratégico del SATCH se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional  $N^{\circ}$  02 (OEI.02) de la MPCH, y a las acciones estratégicas institucionales ligadas directamente a las actividades de recaudación de la Institución con sus respectivos indicadores de resultado; asimismo, las actividades administrativas de soporte a la gestión, con sus respectivos indicadores.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO					SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO			
	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		TRATEGIA INSTITUCIONAL	INDICADOR		
Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción			
		AEI.02.01	Instrumentos de gestión actualizados.			Número de instrumentos de gestión actualizados.		
		AEI.02.02	Gestión por procesos implementado en la entidad.	EI.01	Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de la Gestión por Procesos.		
OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional.	AEI.02.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal.			Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.		
		AEI.02.07 Gobiern	Gobierno electrónico abierto y transparente.			Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital.		
		AEI.02.06	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	EI.02	Obtener una recaudación tributaria y no tributaria oportuna y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados.		





## IV. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica del Marco Estratégico 2023 – 2026 del SATCH se construye a partir del orden de prelación de las estrategias en relación a las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, así como de la identificación de las unidades orgánicas responsables de su ejecución.

				UCIONAL 2022 - 2026 IAL DE CHICLAYO	\$	GICO 2023-2026 TRIBUTARIA DE CHICLAYO		
ESTI	BJETIVO RATÉGICO TUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			ESTRATEGIA INSTITUCIONAL			TITUCIONAL
Cod.	Cod. Descripción Prio		oridad Cod. Descripción		Prioridad Cod. Descripción		Descripción	UO Responsable
		1	AEI.02.06	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	1	EI.02	Obtener una recaudación tributaria y no tributaria oportuna y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	<b>Gerencia de Operaciones</b> Gerencia General
	Fortalecer la	2	AEI.02.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal.				Unidad de Recursos Humanos Oficina General de Administración
OEI.02	Gestión Institucional.	3	AEI.02.01	Instrumentos de gestión actualizados.			Promover una gestión	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		4	AEI.02.07	Gobierno electrónico abierto y transparente.	2	EI.01	institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	Oficina de Tecnología de la Información
		5	AEI.02.02	Gestión por procesos implementado en la entidad.				Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Administración y Unidades Oficina de Asesoría Jurídica





# V. ANEXOS





# a. Matriz de articulación de planes.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO				MARCO ESTRATÉGICO 2023-2026 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO				
	TIVO ESTRA INSTITUCIO			CIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL				
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador		
			AEI.02.01	Instrumentos de gestión actualizados.		Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	Número de instrumentos de gestión actualizados.		
		Porcentaje de AO del Plan Operativo Institucional	AEI.02.02	Gestión por procesos implementado en la entidad.	EI.01		Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de la Gestión por Procesos.		
OEI.02	Fortalecer la Gestión		AEI.02.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal.	E1.01		Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.		
OEI.02	Institucional.	con ejecución	AEI.02.07	Gobierno electrónico abierto y transparente.			Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital.		
		igual o mayor al 100%	AEI.02.06	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	EI.02	Obtener una recaudación tributaria y no tributaria oportuna y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados.		







## b. Matriz de marco estratégico.

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Provincial de Chiclayo

Unidad Ejecutora: Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo

**Periodo:** 2023 - 2025

Misión Institucional: Somos una institución que gestiona la recaudación tributaria y no tributaria municipal, a través de su mejora continua, para brindar servicios de calidad

a los ciudadanos.

ESTRAT	EGIA INSTITUCIONAL	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del
Cod.	Descripción			iviedida	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	indicador
		Número de instrumentos de gestión actualizados.	= Número de instrumentos de gestión actualizados	Número	2	2021	3	3	4	4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
⊟.01	Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de la Gestión por Procesos.	Total de actividades cumplidas del Plan de implementación de Gestión por Procesos ejecutadas en el año = Total de actividades programadas del Plan de implementación de Gestión por Procesos ejecutadas en el año.	Porcentaje	0	2021	10%	30%	40%	40%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Administración y Unidades Oficina de Asesoría Jurídica
	Tributaria de Chiclayo.	Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.	= Total de actividades ejecutadas de PDP en el año Total de actividades programadas del PDP para el año	Porcentaje	10%	2021	30%	50%	70%	70%	Unidad de Recursos Humanos Oficina General de Administración
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital.	Total de actividades ejecutadas del = Plan de Gobierno Digital durante el año Actividades programada del Plan de Gobierno Digital para el año	Porcentaje	0	2021	5%	10%	20%	20%	Oficina de Tecnología de la Información
El.02	Obtener una recaudación tributaria y no tributaria oportuna y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados.	= Total de recaudación registrada durante el año Total de la recaudación programada para el año — Meta MPCI	Porcentaje	81%	2020	85%	87%	90%	90%	<b>Gerencia de Operaciones</b> Gerencia General



c. Ficha Técnica de indicadores.





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
EI:	EI.01 Promover ur Chiclayo.	EI.01 Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.								
Nombre del Indicador:	Número de instrun	Número de instrumentos de gestión actualizados								
Justificación:	El indicador identificará los documentos técnicos y normativos que son actualizados de acuerdo a las normas emitidas por los órganos rectores.									
Responsable del Indicador:										
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna	Ninguna								
Método de cálculo:		umentos de gestión ac alización del ROF, T		MAPRO, PEI, POI, D	irectivas entre otros					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperad	o del indicador:		Ascendente					
Supuestos	Asistencia técnica e	s brindada por los órg	ganos rectores de forn	na oportuna.						
Fuentes y bases de	Fuente de datos: OPP, URH									
datos:	Base de datos: Registros administrativos.									
	Línea de base		Logros e	sperados						
Año	2021	2023	2024	2025	2026					
	_	_	_							



Valor



	FIC	HA TÉCNICA DEL	LINDICADOR					
EI:	EI.01 Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de la Gestión por Procesos.						
Justificación:	de la Gestión por Pr determinación de pr Estas acciones perm	El indicador permitirá medir el cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de la Gestión por Procesos, el cual contiene las fases de implementación que resulta en la i) determinación de procesos, ii) seguimiento, medición y análisis de procesos y iii) mejora de procesos. Estas acciones permitirán sistematizar actividades y procedimientos, asegurando que los bienes y servicios generen impactos positivos para el ciudadano.						
Responsable del Indicador:	Áreas involucradas: Oficina General de A	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Áreas involucradas: Oficina General de Administración y Unidades Oficina de Asesoría Jurídica						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna							
Método de cálculo:	el año.	·	·	n de Gestión por Proc ión de Gestión por Pr				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperad	o del indicador:		Ascendente			
Supuestos	Asistencia técnica d especialistas de la er		stión Pública para el f	fortalecimiento de cap	pacidades de los			
Fuentes y bases de	Fuente de datos: OPP, URH							
datos:	Base de datos: Registros administrativos.							
	Línea de base		Logros e	sperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026			
Valor	0	10%	30%	40%	40%			





	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
EI:	EI.01 Promover ur Chiclayo.	EI.01 Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.							
Nombre del Indicador:	Porcentaje del cun Personas.	Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.							
Justificación:	las actividades de ca	El indicador permitirá medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas, el PDP contiene las actividades de capacitación como talleres, cursos, charlas de naturaleza interna que favorezca el desarrollo y ejecución de las funciones de cada servidor.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Recursos	Unidad de Recursos Humanos							
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mid	El indicador no mide el nivel de compromiso del servidor.							
Método de cálculo:		% = (N / D) *100  N: Total de actividades ejecutadas de PDP en el año.  D: Total de actividades programadas del PDP en el año.							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperad	lo del indicador:		Ascendente				
Supuestos	Instituciones educat gratuitos para servic		iben convenios interir	nstitucionales que ofr	ecen cursos				
Fuentes y bases de	Fuente de datos: URH								
datos:	Base de datos: Registros administrativos.								
	Línea de base		Logros e	sperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026				
Valor	10%	30%	50%	70%	70%				





	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
E I :	EI.01 Promover un Chiclayo.	EI.01 Promover una gestión institucional eficaz en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cum	plimiento del Plan d	e Gobierno Digital.						
Justificación:	El indicador medirá el porcentaje de ejecución de actividades del Plan de Gobierno Digital, el cual contiene la implementación de tecnología digitales, identidades digitales, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad y datos.								
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnolog	Oficina de Tecnología de la Información							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Indicador no mide la satisfacción de los usuarios respecto al uso de los sistemas.								
Método de cálculo:		% = (N / D) *100  N: Total de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital durante el año.  D: Actividades programada del Plan de Gobierno Digital para el año.							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperad	o del indicador:		Ascendente				
Supuestos		renios con entidades e e los servidores de la		mación digital y asist	tencia técnica para				
Fuentes y bases de	Fuente de datos: Oficina de Tecnología de la Información.								
datos:	Base de datos: Registros administrativos.								
	Línea de base		Logros e	sperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026				
Valor	0	5%	10%	20%	20%				







	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
EI:		EI.02 Obtener una recaudación tributaria y no tributaria oportuna y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de impu	uestos y tributos rec	audados.						
Justificación:		El indicador medirá el porcentaje de la evolución de los ingresos a través de la recaudación anual gestionada por el SATCH.							
Responsable del Indicador:	Gerencia de Operac	Gerencia de Operaciones							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Circunstancias econ	Circunstancias económicas, sociales, políticas y de salubridad dentro de la jurisdicción de la MPCH.							
Método de cálculo:		% = (N / D) *100  N: Total de recaudación registrada durante el año.  D: Total de la recaudación programada en el año - Meta MPCH.							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperad	o del indicador:		Ascendente				
Supuestos			y ampliación de base OTARIOS, Empresas						
Fuentes y bases de	Fuente de datos: GO, DRT, DSU.								
datos:	Base de datos: Registros administrativos.								
	Línea de base		Logros e	sperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026				
Valor	81%	85%	87%	90%	90%				